



# Junta de Castilla y León

Consejería de Medio Ambiente  
Dirección General de Infraestructuras Ambientales

## SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE RESIDUOS PELIGROSOS (A NIVEL PROVINCIAL)

Código IAPA: n.º 1900 Modelo: n.º 1940

<b>DATOS DEL SOLICITANTE</b>	Nombre/Razón social:				DNI/NIE/CIF:	
	Domicilio (calle):					
	Número:		Escalera:	Piso:	Puerta:	Provincia:
	Municipio:			Código postal:		País:
	Teléfono:		Fax:		Correo electrónico:	
	Encargado de los residuos:					

<b>DATOS DEL REPRESENTANTE (1)</b>	Apellidos:				Nombre:	
	Cargo:				DNI/NIE:	
	Domicilio (calle):					
	Número:		Escalera:	Piso:	Puerta:	Provincia:
	Municipio:			Código postal:		País:
	Teléfono:		Fax:		Correo electrónico:	

(1) de no existir, se cumplimentará con los datos del solicitante.

<b>Lugar a efectos de notificaciones:</b>	Domicilio del solicitante	Domicilio del representante
---	---------------------------	-----------------------------

<b>DATOS DEL CENTRO PRODUCTOR</b>	Denominación del centro productor:					
	Actividad generadora de residuos peligrosos:				CNAE:	
	Dirección (calle):					
	Número:		Escalera:	Piso:	Puerta:	
	Provincia:		Municipio:			Código postal:
	Teléfono:		Fax:		Correo electrónico:	
	Referencia catastral:			HUSO:	29	30
	Coordenadas UTM (cifras en metros):		X:	Y:		
	Persona responsable de la gestión de los residuos:					
	Potencia instalada (kW):		Energía consumida (kWh):		Consumo de agua (m <sup>3</sup> ):	
	Nº de empleados:		Nº total de procesos productores de residuos peligrosos:			
	Nº de turnos en 24 horas:			Nº días operación al año:		
	Tipo de actividad:			Producción	Servicios <sup>(2)</sup>	

(2) Este tipo de actividades no necesitan completar los datos de los Anexos I, II y III. Pasar directamente al Anexo IV.

### SOLICITA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE RESIDUOS PELIGROSOS (A NIVEL PROVINCIAL) EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y DECLARA QUE SON CIERTOS LOS DATOS INCLUIDOS EN LA PRESENTE SOLICITUD

<b>DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA:</b>			
DNI/NIE del solicitante (autónomo) o del representante.		Anexo I, II, III, IV, y V.	
Documento acreditativo del pago de la tasa.		Anexo IV, y V.	
Documentos de aceptación de residuos.			

En ..... a ..... de ..... de .....

Sello de la empresa

Firma del/la representante

El solicitante y el representante **AUTORIZAN** a la Consejería de Medio Ambiente a consultar el DNI/NIE, cuya obligación de aportar queda suprimida al amparo de lo dispuesto en el Decreto 23/2009, de 26 de marzo, de medidas relativas a la simplificación documental en los procedimientos administrativos. En caso de no autorizar, deberán aportar los correspondientes documentos acreditativos.

Para cualquier consulta relacionada con la materia o sugerencia para mejorar este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.

**SR. JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE DE**



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Medio Ambiente  
Dirección General de Infraestructuras Ambientales

### Anexo I: Descripción de los procesos productivos

Nombre proceso	Descripción

Código IAPA: n.º 1900 Modelo: n.º 1940



**Anexo II: Materias primas.**

**A) Como materia utilizada directamente para la obtención del producto**

<b>Materia prima</b>	<b>Cantidad (kg)</b>	<b>Forma envasado</b>	<b>Gestión de envases</b>



**B) Materias no utilizadas directamente para la obtención del producto  
(lubricantes, limpieza, mantenimiento, aceites, disolventes)**

<b>Materia prima</b>	<b>Cantidad (kg)</b>	<b>Forma envasado</b>	<b>Gestión de envases</b>

Código IAPA: n.º 1900 Modelo: n.º 1940





### Anexo IV: Residuos industriales no peligrosos producidos

L.E.R. <sup>(1)</sup>	Descripción	Cantidad anual (kg)	Gestor autorizado

Código IAPA: n.º 1900 Modelo: n.º 1940

(1) Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, sobre operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos.



### Anexo V: Residuos industriales peligrosos producidos

<b>L.E.R. (1)</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad anual (kg)</b>	<b>Gestor autorizado</b>

Código IAPA: n.º 1900 Modelo: n.º 1940

(1) Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, sobre operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos.